

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### Subdelegación del Gobierno en Córdoba Dependencia del Área de Industria y Energía

Núm. 163/2021

PFot-168 Expediente 60/2020

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de ejecución de la Planta Solar fotovoltaica "Guadame Solar 5" de 138,434 MWp, en los términos municipales de El Carpio y Córdoba, en la provincia de Córdoba.

A los efectos de lo previsto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto de ejecución de la Planta Solar Fotovoltaica denominada "GUADAME SOLAR 5", de 138 MW, en los términos municipales de El Carpio y Córdoba, provincia de Córdoba, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Sabik Solar, S.L. (C.I.F.: B-88258553).

Domicilio: Hermanos Fernández Carvajal 57, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Denominación: Proyecto de Ejecución de Planta Solar Fotovoltaica Guadame Solar 5 de 138,434 MW.

Descripción: Se trata de construir una planta solar fotovoltaica de 138,434 MW de potencia instalada generada por el campo fotovoltaico cuyo fin es la generación de energía eléctrica a media tensión (30kV). La instalación estará formada por 20 subcampos de 6.300 kVA de salida AC y 6.921.72 kW de potencia instalada en 20 campos. Posteriormente se elevaría la tensión en la subestación elevadora y mediante una Línea de 220 KV se inyectaría en la Subestación Guadame 220 kV. Tanto la Subestación elevadora como la línea de 220 kV no son objeto de este anuncio.

Campo generador: módulos de 390 W de potencia máxima agrupados en cadenas de 29 unidades en serie montadas sobre estructuras de seguimiento de dos cadenas del este al oeste con una separación de 11,5 metros.

Inversores: 680 de 175 kW de potencia AC a 40° C agrupados en estaciones de potencia con dos cuadros eléctricos que agrupan 17 inversores Huawei SUN2000-185K TL-H1 cada uno de ellos, transformador a 30kV y celdas de protección y de línea. Serán regulados para obtener en el punto de conexión de 110,4 MW nominales.

Transformadores: de 6.300 kVA de potencia nominal, agrupados en 6 circuitos de 18.900 kVA y 1 circuito de 12.600 kVA.

Superficie total a ocupar: 263,3 Has (de un total de 336,8 Has).

Parcelas afectadas: 16, 17, 18, 19, 59 y 65 del polígono 65 del t.m. de Córdoba; y la parcela 95 del polígono 5 del t.m. de El Carpio.

Presupuesto: 67.607.793,34 €.

Términos municipales afectados: Provincia de Córdoba: Córdoba y El Carpio.

Órgano competente para resolver: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, siendo el órgano competente para resolver la Declaración de Impacto Ambiental la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental de las instalaciones descritas, en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, sita en la Plaza de la Constitución nº 1, 14071 Córdoba, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

El proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental también estarán disponibles a través de la sección de informaciones públicas de la página web de la Delegación del Gobierno en Andalucía:

[http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectosci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONESELECTRICAS.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectosci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONESELECTRICAS.html)

Igualmente se podrán presentar las alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> código de órgano de destino EA0040210- Subdelegación del Gobierno en Córdoba – Área Funcional de Industria y Energía.

Córdoba, 19 de enero de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alberto Alda Díaz.